

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAÉN)

864 *Aprobado inicialmente el proyecto de obras que se indica.*

Edicto

Aprobado inicialmente el proyecto de obras para "Reasfaltado de varios viales municipales" incluidas en el Plan Provincial de Cooperación de Obras y Servicios de la Diputación Provincial 2016, por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de febrero del 2017, se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santa Elena, a 14 de Febrero de 2017.- El Alcalde, JUAN CAMINERO BERNAL.